



COMITÉ DE SELECCIÓN DEL CONCURSO PÚBLICO ABIERTO RESOLUCIÓN N° 249/MMGC/15.

Cargo: Gerencia Operativa Asuntos Legales de Seguros

Ministerio: Hacienda

ACTA N°1

Cierre de Inscripción.

Determinación de fecha para Examen Escrito de Oposición.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 10 días del mes de junio de 2015, los integrantes del Comité de Selección del Concurso Público abierto de antecedentes y oposición dispuesto por Resolución N° 249/MMGC/15, disponen:

Considerando que, el apartado 2.f del artículo 6° del anexo a la Resolución N° 1040/SECRH/11, dispone que una vez vencidos los plazos fijados en la convocatoria a concurso el Comité de Selección deberá revisar si los aspirantes cumplen con las condiciones de admisibilidad exigidas por el artículo 3° del anexo a la citada Resolución y/o con los requisitos específicos que se exijan en el respectivo llamado, corresponde expedirse en tal sentido.

La Resolución N° 249/MMGC/15, que dispuso el llamado al presente concurso, exige los siguientes requisitos específicos de admisibilidad:

Nivel Educativo	Título universitario de grado (Excluyente)	Abogacía
Experiencia Laboral Acreditada	Contar con un mínimo de 5 (cinco) años de experiencia como responsable de áreas legales de la administración pública y/o empresas privadas brindando asesoramiento profesional sobre aspectos técnicos/legales en materia de seguros y administrando contratos de seguros colectivos, personales y patrimoniales. (Excluyente) Contar con conocimiento específico de la materia ambiental y su relación con el contrato de seguro, en atención con las responsabilidades del cargo. (Deseable) Contar con experiencia en la conducción de equipos de trabajo pluridisciplinarios. (Excluyente)	
Conocimientos técnicos	<ul style="list-style-type: none">• Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.• Ley N° 70: Sistemas de Gestión, Administración y Control del Sector Público de la Ciudad.• Ley Nacional N° 25675: Política Ambiental Nacional. (Materia asegurativa)• Ley Nacional N° 17418: Ley de Seguros y sus modificatorios.• Ley N° 2095 y N° 4764: Ley de Compras y Contrataciones de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.• Decreto N° 1000/GCBA/99: Reglamentación de la Ley N° 70 de Sistemas de Gestión, Administración y Control del Sector Público de la Ciudad.• Decreto de Necesidad y Urgencia N° 1510/GCBA/97: Procedimiento Administrativo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.• Decreto N° 95/GCBA/14: Procesos de compras, ventas y	

	<p>contrataciones de bienes y servicios en el Sector Público de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Modalidades de seguros. (Tipos de cobertura) • Aspectos técnicos del seguro. (Elementos esenciales y constitutivos)
Nivel informático	<ul style="list-style-type: none"> • Windows Office. • Sistemas de administración de archivos/ documentos Electrónicos.

La normativa aplicable instituye que aquellos aspirantes que no cumplan con los requisitos mínimos de admisibilidad, y/o los requisitos específicos detallados en el perfil del respectivo llamado a concurso, deberán ser excluidos del proceso de concurso.

En base a los lineamientos fijados, el presente Comité de Selección efectuó un control sobre la totalidad de las personas que se inscribieron electrónicamente al presente concurso.

Asimismo, se considera oportuno fijar en el presente acto la fecha para la realización del examen escrito de oposición previsto por el artículo 6º, inciso 3º del anexo a la Resolución Nº 1040/SECRH/11.

Por ello y en virtud de las facultades conferidas por el artículo 11 del anexo a la Resolución Nº 1040/SECRH/11 y la Resolución Nº 249/MMGC/15, los presentes acuerdan:

1. Aprobar la nómina de la totalidad de aspirantes inscriptos al presente concurso público abierto de oposición y antecedentes que se detalla en el ANEXO A, que como tal forma parte integrante de la presente.
2. Aprobar la nómina de postulantes aceptados al presente proceso de selección que se encuentra detallada en el ANEXO C, que como tal forma parte integrante de la presente, atento a que los mismos cumplen con los requisitos exigidos.
3. Aprobar la nómina de aspirantes excluidos del presente concurso público abierto de oposición y antecedentes que se detalla en el ANEXO B, que como tal forma parte integrante de la presente, atento a que los mismos no cumplen con los requisitos mínimos de admisibilidad exigidos.
4. Fijar la fecha de entrega de documentación entre los días 25 y 26 de junio de 2015, debiendo el postulante optar por uno de los turnos publicados en el portal web de concursos.
5. Fijar el día 7 de julio de 2015, como fecha de realización del examen escrito de oposición. El lugar y horario del examen será publicado en el portal web de concursos una vez finalizado el plazo de entrega de documentación.

La presente acta es refrendada por la totalidad de los miembros del Comité de Selección.

Carlos Dacharry
Miembro Titular

Natalia Virginia Maldonado
Miembro Titular

Walter Alfredo Worner
Miembro Titular



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Concurso Público Abierto
(Resolución N° 249/MMGC/15)

Acta N° 1 - ANEXO A
Totalidad de Aspirantes Inscriptos

	Apellido y Nombre	Documento de Identidad
1	Alfonso, Fernando	11451054
2	Alvarado, Juan Cruz	23781960
3	Arevalo, Gisela Leticia	29461781
4	Arichuluaga, Marina Beatriz	22391100
5	Bertolini, Fernando Ariel	29541703
6	Boveda, Pablo Javier	20964117
7	Calabria, Jose Alejandro	18146699
8	Carranza , Maria Ofelia	20469473
9	Chaves, Gabriel Julio	16402411
10	Cuñarro, Hernan	30980415
11	Debernardis, Monica Beatriz	20204795
12	Fazio, Pablo Jorge	21059033
13	Ferreri, Victor Gabriel	25878378
14	Frias, Mariela Belen	32613215
15	Gonzalez Berte, Gustavo	24776387
16	Grecco, Maria Cristina	17323377
17	Lagos Alcaino, Juan Manuel	18754668
18	Lamas Pasquino, Karina Marcela	21470745
19	Meerfeld, Maria Hilda	21731785
20	Miano, Mateo	25043726
21	Monzon, Soledad	18449426
22	Panera, Gustavo Norberto	22048803
23	Perez, Silvia Andrea	20323329
24	Perez Canter, Maria Luz	36261040
25	Piccirillo, Daniela	21477114
26	Pizzolo, Martin	26088248
27	Rave, Raul	10133449
28	Romano, Diego	25802924
29	Rubino, Liliana	28098835
30	Sanchez, Marisol	26084140
31	Scida, Alicia	17359473



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Concurso Público Abierto
(Resolución N° 249/MMGC/15)

Acta N° 1 - ANEXO B
Aspirantes No Admitidos

	Apellido y Nombre	Documento de Identidad
1	Arevalo, Gisela Leticia	29461781
2	Boveda, Pablo Javier	20964117
3	Carranza , Maria Ofelia	20469473
4	Chaves, Gabriel Julio	16402411
5	Cuñarro, Hernan	30980415
6	Debernardis, Monica Beatriz	20204795
7	Ferreri, Victor Gabriel	25878378
8	Frias, Mariela Belen	32613215
9	Gonzalez Berte, Gustavo	24776387
10	Grecco, Maria Cristina	17323377
11	Lagos Alcaino, Juan Manuel	18754668
12	Lamas Pasquino, Karina Marcela	21470745
13	Meerfeld, Maria Hilda	21731785
14	Miano, Mateo	25043726
15	Monzon, Soledad	18449426
16	Perez, Silvia Andrea	20323329
17	Perez Canter, Maria Luz	36261040
18	Piccirillo, Daniela	21477114
19	Pizzolo, Martin	26088248
20	Rave, Raul	10133449
21	Romano, Diego	25802924
22	Rubino, Liliana	28098835
23	Sanchez, Marisol	26084140
24	Scida, Alicia	17359473



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

""

**Concurso Público Abierto
(Resolución N° 249/MMGC/15)**

**Acta N° 1 - ANEXO C
Postulantes Admitidos**

	Apellido y Nombre	Documento de Identidad
1	Alfonso, Fernando	11451054
2	Alvarado, Juan Cruz	23781960
3	Arichuluaga, Marina Beatriz	22391100
4	Bertolini, Fernando Ariel	29541703
5	Calabria, Jose Alejandro	18146699
6	Fazio, Pablo Jorge	21059033
7	Panera, Gustavo Norberto	22048803